

## **BOLETÍN INFORMATIVO de la A.C.L.H.H.**

**Junio de 2.004**

A través de este Boletín Informativo, la Junta Rectora de la Asociación Castellano-Leonesa de Hematología y Hemoterapia (ACLHH) pretende dar a conocer a todos sus asociados la actividad de la Asociación en los tres meses que han transcurrido desde la Asamblea General que tuvo lugar en Plasencia (Cáceres) los días 26 y 27 de Marzo.

- **REUNIÓN DE LA JUNTA RECTORA (Tordesillas, 14 de Abril de 2004):**

La reunión de estuvo dedicada de forma predominante al traspaso de funciones entre la Junta Rectora saliente y la elegida en la XXII Reunión Anual, por lo que se realizó un repaso de los temas pendientes como la adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la Ley Orgánica 1/2002, las vocalías vacantes en la Junta Directiva, el balance económico de la reunión de Plasencia, el desarrollo de nuestra Web, las actividades de los Grupos Cooperativos de Trabajo y diversos aspectos en relación con la hemoterapia. Finalmente, se decidió convocar una reunión urgente de la Junta Directiva el 20 de Abril, con el fin de actualizar los nombramientos de los representantes de la ACLHH ante el Patronato de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León.

- **REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA (Valladolid, 20 de Abril de 2004):**

En ella se acordó en primer lugar agradecer a la junta rectora saliente, encabezada por el Dr. Fernando Ortega Rivas, sus gestiones al frente de la Sociedad en los últimos años. A continuación se eligió al Dr. Ramos como representante de la Junta Directiva en el Patronato de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León y se ratificó en su puesto ante dicho órgano a la Dra. Corral. Por otra parte, se analizaron las diferentes comisiones con atribuciones en materia de hemoterapia contempladas en la normativa vigente (véase anexo I), incluyendo las no operativas por diversas razones (Comisiones Provinciales y Autonómica, Comisión Consultiva del Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León) y las que todavía no han sido desarrolladas a pesar de estar contempladas en la norma (Comisión –Técnica-Consultiva del Patronato). Se tomó la decisión de solicitar urgentemente a la Consejería una actualización y desarrollo de la normativa hemoterápica con el fin de facilitar la participación y asesoramiento en el desarrollo de la Red Hemoterápica. Para ello se comisionó al Presidente para que trasladase dicha solicitud acompañada de una propuesta concreta que se muestra en dicho anexo.

El Dr. Ramos también comentó la necesidad de realizar un inventario de los bienes de la Asociación, de acuerdo con los nuevos estatutos y se confirmó la propuesta del Hospital El Bierzo sobre el Comité Organizador de la XXIII Reunión Anual, que presidirá la Dra. Aguilera, a celebrar en Ponferrada entre los días 8 de Abril y 15 de Mayo de 2.005.

También se informó de la situación actual del Registro de Enfermedades Hematológicas de Castilla y León y se acordó hacer llegar por esta vía a los Jefes de Servicio la conveniencia de que busquen soluciones locales que hagan más eficaz la

recogida de los datos, puesto que en aquellos centros donde el liderazgo y los medios humanos han sido mayores, la contribución al registro ha sido claramente mejor.

Por último, se acordó que las dietas por kilometraje que se abonan a los miembros de la Junta Directiva en el desarrollo de sus funciones, fijados desde hace años en 0.3 €/km., se incrementen de forma automática cada año en función del I.P.C.

- **REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN DE HEMOTERAPIA Y HEMODONACIÓN (Valladolid, 27 de abril de 2004):**

A dicha reunión asistieron en calidad de patronos el Dr. Ramos y la Dra. Corral. En ella se aprobó el proyecto de Presupuestos de la Fundación para el año 2004 y la Dra. Barbolla informó de su gestión al frente del Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León (en adelante, CHEMCYL) desde la reunión del Patronato del 15-DIC-03: calendario previsto para las incorporaciones, avances en la red hemoterápica, inscripción en el registro de la International Society of Blood Transfusion, datos de actividad, contactos (Bancos de Sangre, Servicios de Hematología, Gerencias de atención especializada y de atención primaria, Hermandades de Donantes de Sangre), asistencia a diversos actos institucionales, convenios de colaboración para situaciones de emergencia (Hospital General Yagüe, Cruz Roja de Madrid), convenios y actividades de investigación (Banco de ADN del Centro de Cáncer de Salamanca, Estudio de factores de riesgo cardiovascular, etc.), Curso de Hemoterapia para personal en formación, página Web, donaciones, contrataciones y compras, base negociadora para el convenio colectivo, criterios para el reparto de la productividad variable, etc. Se delegó en el presidente la aceptación de donaciones y se acordó contratar más personal de todos los estamentos.

El Dr. Ramos presentó las propuestas de la Junta Directiva de la ACLHH sobre la actualización y desarrollo del marco normativo que regula la Hemoterapia. Dichas propuestas fueron apoyadas por la Dra. Corral y la Dra. Barbolla y el Consejero de Sanidad prometió estudiarlas.

- **CARTA DEL PRESIDENTE SOLICITANDO UNA REUNIÓN PARA COMPROBAR EL PUNTO DE VISTA DE LA CONSEJERÍA SOBRE AL PROPUESTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA A.C.L.H.H. (4 de junio de 2004).**

- **REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN DE HEMOTERAPIA Y HEMODONACIÓN (Valladolid, 27 de abril de 2004):**

A dicha reunión asistieron en calidad de patronos el Dr. Ramos y la Dra. Corral. En ella la Dra. Barbolla informó de su gestión al frente del CHEMCYL desde la reunión del Patronato del 27-ABR-04: calendario previsto para las incorporaciones, avances en la red hemoterápica, datos de actividad, contactos (Bancos de Sangre, Servicios de Hematología, Directores y Supervisores de Enfermería, Hermandades de Donantes de Sangre), asistencia a diversos actos institucionales, donaciones, contrataciones y compras, pacto colectivo extraestatutario, solicitudes de formación por parte de diversos centros públicos y privados, anteproyecto de presupuestos de 2005, etc. El Presidente de la Federación de Hermandades de Donantes solicitó la inclusión del anagrama de la Federación en todos los documentos de la Fundación, lo que fue aceptado e invitó al CHEMCYL a desarrollar un papel protagonista en las actividades de promoción de la

donación con motivo del Open de Tenis de Castilla y León (Segovia, 24-JUL a 1-AGO-2004), lo que también fue aceptado por la Directora Técnico Gerente.

- **REUNIÓN EN EL CHEMCYL (11 de Mayo de 2004).**

El día 11 de Mayo de 2004, convocados por la Dra. L. Barbolla, se reunieron en el CHEMCYL los Jefes de Servicio y Hematólogos responsables de los Bancos de Sangre de la comunidad. El Dr. J. A. Rodríguez representó a la Junta Rectora en dicha reunión. La Dra. Barbolla expuso la experiencia de la puesta en marcha del Centro, estando ya incorporadas las provincias de Valladolid y Palencia, con la previsión de que se incorporasen Segovia y Ávila antes del verano. También presentó a los asistentes el personal facultativo responsable de cada área, así como el equipamiento y metodología que están empleando.

En ese punto se hizo referencia a un aspecto controvertido, el sistema informático del que disponen la casi totalidad de los Bancos de Sangre (Net- Bank de IZASA), que trabaja en MS-DOS y no reconoce toda la información contenida en los códigos de barras de las bolsas de sangre generados por el sistema informático del CHEMCYL (E-Progesa), por lo que la introducción de muchos datos debe ser manual. La Dra. Barbolla expuso porqué eligieron el E-Progesa y se habló de la conveniencia de que todos los hospitales dispusiesen del mismo sistema, por lo que sería oportuno implicar a la Consejería de Sanidad a la hora de conseguir los equipos oportunos y la uniformidad en este aspecto.

Tras ser presentados los antecedentes y la obligatoriedad del desarrollo de la hemovigilancia en los próximos meses como consecuencia de la necesidad de transponer a la legislación española la Directiva Comunitaria 2002/98/CE, se creó un grupo de trabajo (evitamos el término “comisión” para evitar posibles confusiones) sobre Hemovigilancia, formado por 6 hematólogos bajo la dirección de la Dra. M. Corral, encargándose de la elaboración de protocolos y la sistematización del procedimiento en la comunidad.

Por último, entre los aspectos más importantes de la discusión final, el Dr. Ortega (Hospital “Río Carrión” de Palencia) expuso la problemática de su hospital, en que la gerencia pretende sustituir el personal de enfermería del Banco de Sangre por técnicos de laboratorio, siendo el personal de planta el encargado de la transfusión. Se estableció una discusión sobre la conveniencia de este sistema de trabajo frente al otro en que el personal del Banco de Sangre asume la hemoterapia en su totalidad y el Dr. Rodríguez trasladó a los asistentes el deseo de la Junta Rectora de apoyar la solución final que acordasen los hemoterapeutas.

- **REUNIÓN DE LA JUNTA RECTORA (Valladolid, 21 de Junio de 2004):**

En ella se trató la denegación de la inscripción por parte de la Junta de los nuevos estatutos por suponer un cambio más amplio que la simple adaptación a la Ley Orgánica 1/2002 y diversos defectos formales, así como los pasos a dar a resolver dicha situación.

El Dr. J. A. Rodríguez dio cuenta de los avances en la planificación de la XXIII Reunión Anual a celebrar en Ponferrada en la primavera del 2005 y del retraso en la traspaso de las funciones de tesorería, para lo que se decidió contactar con el Dr. Guerras para agilizar el trámite.

El Dr. Ramos trasladó al resto de los miembros de la Junta Rectora la carta remitida por el Dr. Ortega, del Hospital Río Carrión de Palencia, en la que se recogen sus

preocupaciones sobre el problema ya mencionado de redistribución del personal del Banco de Sangre. Se decidió elaborar una carta dirigida a los Directores-Gerentes, Directores Médicos y de Enfermería de los Hospitales de Castilla y León en la que se ponga de manifiesto la conveniencia de contar con los profesionales y de abstenerse de adoptar decisiones precipitadas (véase el anexo III).

Se discutieron las novedades producidas en las últimas semanas en nuestra Web y el Dr. Ramos notificó la convocatoria de la Consejería para una próxima reunión de miembros de la Junta Directiva y de los representantes en la Comisión Autonómica de Hemoterapia con el Director General de Desarrollo Sanitario de la Gerencia Regional de Salud, con el fin de discutir el alcance y eventual calendario de la actualización del marco normativo de la hemoterapia en nuestra comunidad. La Junta Rectora decidió que asistiesen a ella el Presidente y Vicepresidente y que se invitase a asistir a dicha reunión a los Vocales de la Comisión Autonómica de Hemoterapia y Hemodonación (Dres. P. Fisac, R. Martínez Pescador y C. Cecchini Fernández).

- **ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DE LA WEB DE LA ASOCIACIÓN:**

Se ha actualizado el equipamiento informático de la Secretaría y se ha contratado con la empresa Arsys la actualización y mantenimiento de la Web. Desde aquí invitamos a todos los Asociados a conocer el nuevo sitio Web y a realizar las sugerencias y comentarios al respecto que consideren oportunos, bien a través de la secretaría o a través del nuevo Webmaster (D. Raúl Gonzalo Gala, [webmaster@aclhh.org](mailto:webmaster@aclhh.org)). Por último, se decidió reservar a través de la misma empresa los dominios aclhh.es y aclhh.org en previsión del cambio de denominación de nuestra sociedad/asociación, una vez registrados los nuevos estatutos.

- **GRUPOS DE TRABAJO:**

Rogamos a los coordinadores de los diferentes grupos de trabajo que hagan llegar un pequeño resumen de sus reuniones para que puedan ser incluidos en los futuros boletines informativos de la ACLHH.

- **REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SANITARIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD (Valladolid, 30 de Junio de 2004):**

A la reunión con el Dr. Uribe asistieron los Dres. Ramos, Barbolla, Martínez Pescador y Cecchini, disculpando su asistencia por motivos vacacionales la Dra. Fisac. En ella el Dr. Ramos expuso las demandas de la ACLHH en lo referente a la actualización del marco normativo de la hemoterapia entre las que destacó la necesidad de contar cuanto antes con la Comisión Técnica Consultiva del Patronato y un órgano (Consejo Autonómico) que cumpla con las funciones que tenía la antigua Comisión Autonómica de Hemoterapia y Hemodonación. Igualmente se aprovechó para solicitar una norma reguladora de la hemovigilancia en nuestra comunidad.

Tras las oportunas conversaciones, se acordó que la Consejería redactará un nuevo decreto que regule la red hemoterápica y sustituya al Decreto 45/1993, lo que se espera que ocurra antes de Marzo de 2005 y del que se nos ofrecerá un borrador en SET-04. Para entonces, la ACLHH deberá precisar si *i*) considera necesaria o no la existencia de órganos de representación y participación de ámbito provincial y *ii*) si la estructura de

la Red debe precisarse hasta el último detalle o proponer una redacción más general que permita alcanzar soluciones flexibles sobre el terreno. Como medida puente, hasta que se publique el nuevo decreto, se solicitará al Patronato en su próxima reunión (SET-04) la constitución de la Comisión Técnica Consultiva con carácter provisional, que permitirá reunir a los hemoterapeutas del CHEMCYL y de los distintos Servicios de Transfusión (antes Bancos de Sangre) de un modo organizado, bajo un marco estable. Dicha Comisión tendrá la adecuada continuidad en el nuevo decreto.

Con respecto a las actividades de Hemovigilancia, se redactará una Orden que las regule, en la que los elementos mínimos de partida serán la ordenación de dicha actividad tanto en los Servicios de Transfusión como en el CHEMCYL y la puesta a punto de un Registro autonómico en el CHEMCYL, a través del cual se canalizará toda la información. La Consejería nos ofrecerá un esquema marco en SET-04, momento en el que el grupo de trabajo sobre Hemovigilancia recientemente constituido y encabezado por la Dra. Corral deberá aportar los requisitos técnicos que contribuyan a darle forma, cuidando de no incurrir en el error de que por ser demasiado precisa deba ser modificada cuando se lleve a cabo la transposición a la legislación española de la Directiva Comunitaria.

Con respecto al sistema informático de los Servicios de Transfusión (Bancos de Sangre), el Dr. Uribe nos mostró la disposición de la Consejería a financiar el sistema que elijan los hemoterapeutas siempre que sea compatible con el del CHEMCYL y se acepte que sea el mismo para todos los centros.

## ANEXO I. Comisiones relacionadas con la Hemoterapia.

SITUACIÓN ACTUAL: 4 Comisiones.

	Comisión Autonómica de H y H ( Año 2.000)	Comisiones Provinciales o de Área de HyH (Año 2000)
<b>MIEMBROS</b>	<b>11</b>	<b>Variable</b>
<b>Administración</b>	<b>3 +1 INSALUD +1 Técnico</b>	<b>2 +1 Técnico</b>
<b>Hematólogos</b>	<b>4 (3 SCLHH+ 1 Representante de la Comunidad en la CNH)</b>	<b>1 por cada Banco de la Provincia o Área</b>
<b>Donantes de Sangre</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

	Comisión Consultiva del Centro Autonómico de HyH (Año 1993)	Comisión Consultiva de la Fundación de HyH (Año 2003)
<b>MIEMBROS</b>	<b>6 + X</b>	<i>Sin desarrollar</i>
<b>Administración</b>	<b>2</b>	
<b>Hematólogos</b>	<b>1 + X (1 por cada Banco de Área)</b>	
<b>Federación de Donantes</b>	<b>1</b>	
<b>Dir. Gerente CHEMCYL</b>	<b>1</b>	
<b>Subdirector Técnico</b>	<b>1</b>	

### PROPUESTAS DE SÍNTESIS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ACLHH

- 1.- Desarrollar la Comisión (Técnica) Consultiva.
- 2.- Actualizar la Comisión Autónoma (Consejo) de Hemoterapia y Hemodonación.

	Consejo Autonómico de H y H	Comisión Consultiva de la Fundación de HyH
<b>MIEMBROS</b>	<b>12</b>	<b>13</b>
<b>Administración</b>	<b>3 + 1 Técnico</b>	<b>0</b>
<b>Dir. Gerente CHEMCYL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Presidente de la ACLHH</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Med. Especialistas en H y H que trabajen en el Banco de Sangre</b>	<b>5 (4 por Bancos Hospitalarios +1 del CHEMCYL)</b>	<b>12 (1 por Área de Salud +1 del CHEMCYL)</b>
<b>Donantes de Sangre</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

## **ANEXO II. Carta a los Directores Gerentes, Directores Médicos y de Enfermería.**

León, 22 de junio de 2004

Como sabe por razón de su cargo, en el momento actual está en fase de desarrollo la Red Hemoterápica de Castilla y León. Los elementos constitutivos de dicha Red son los Bancos y de Sangre y una entidad nueva: el Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León, cuya dirección ostenta la Dra. Luz Barbolla García.

La labor de unos y otros es complementaria, ya que aunque el Centro será el proveedor de componentes sanguíneos para los Bancos de Sangre, éstos continuarán realizando toda su actividad transfusional y ampliarán su campo de actividad en distintos ámbitos entre los que cabe destacar la Hemovigilancia, en la vertiente hospitalaria que les es propia.

Otro elemento a tener en cuenta es la necesidad ineludible de que el Estado Español transponga a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva Comunitaria 2002/98/CE, que afecta a diferentes facetas de la actividad de los Bancos de sangre y entre otros a la ya mencionada de los programas de Hemovigilancia. El objetivo de dichos programas es contribuir a una transfusión sanguínea cada vez más segura, lo que es una demanda de los ciudadanos y un compromiso de los profesionales. En este sentido, se ha creado recientemente un grupo de trabajo autonómico sobre Hemovigilancia, que está ya trabajando sobre los aspectos técnicos del problema bajo la dirección de la Dra. Mercedes Corral Alonso (Hospital Universitario de Salamanca).

Por mantener gran parte de sus funciones previas e incorporar otras nuevas, nos permitimos sugerirle que la adaptación del Banco de su centro hospitalario a este nuevo sistema no se siga de una reasignación precipitada de los recursos que pueda condicionar de un modo negativo su eficiencia futura, sino que se haga con la necesaria prudencia, adaptándose a las condiciones locales y teniendo en cuenta la experiencia y opinión profesionales del Director del Banco de Sangre/Jefe de Servicio implicados, elementos que ofrecen la mejor garantía de éxito en su gestión.

Quedo a su disposición para lo que pueda necesitar de los Especialistas en Hematología y Hemoterapia, en éste u otros aspectos de la actividad asistencial, con el fin de contribuir a la mejora de la atención sanitaria de los ciudadanos de Castilla y León.

Atentamente,

Dr. Fernando Ramos Ortega.  
Presidente de la SCLHH  
e-mail: presidente@sclhh.org